



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

# EXENTO

DECRETO Nº **16929/** 2014

ARICA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2014

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de PENAYLILLO VERA OSCAR SEGUNDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	6-11259				
Actividad Económica	VENTA DE RDPA AMERICANA Y ARTICULOS SIMILARES				
Clasificación	Comercial Provisoria				
Dirección Comercial	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 303-305				
Nombre del Contribuyente	PENAYLILLO VERA OSCAR SEGUNDO				
Rut	5655709-1				
Dirección Particular	TAMBO QUEMADO 3219				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	24/10/2014	Otorgación Nº	6-11259	Fecha	24/10/2014

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



Por Orden del Alcalde"

**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/121/srr

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988